

***Holcus mollis* L., 1759**



Holcus mollis

Foto: Lindsey, K.J. 2004. Fuente: Wikipedia.

Puede ser introducida como pasto ornamental, por su atractivo follaje rayado (Sagers, 2012). Se considera como una mala hierba en Argentina, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y el Reino Unido. Excluye a otras especies vegetales debido a sus rizomas densamente compactados y porque forma grandes parches clonales que alcanzan 100 m de ancho (VRO, 2016).

Información taxonómica

Reino:	Plantae
Phylum:	Tracheophyta
Clase:	Equisetopsida
Orden:	Poales
Familia:	Poaceae
Género:	Holcus
Nombre científico:	<i>Holcus mollis</i> L., 1759

Nombre común: Creeping for grass

Valor de invasividad: 0.2718

Categoría de riesgo: Alto

Descripción de la especie

Planta perenne, de tamaño mediano, con rizoma rastrero y delgado. Tallos erectos de 20 - 80 cm de altura, es de color verde grisáceo. Los nodos densamente peludos, más pelos que la vaina. Lígula larga (hasta 5 mm), oval-oblonga. No hay aurícula (Peeters, 2016).

Distribución original

Nativa de Europa (VRO, 2016).

Estatus: Exótica no presente en México

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí.**

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

Bajo: Reportes de impactos apenas perceptibles o de baja intensidad. Uno o varios AR lo identifican como de bajo impacto.

Es una mala hierba en muchos países como Argentina, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y el Reino Unido. En Australia podría convertirse en una maleza importante en las zonas humedad y arenosas (VRO, 2016).

2. Relación con taxones invasores cercanos

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** a la de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies relacionadas taxonómicamente.

Alto: Evidencia de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto.

Dentro del mismo género se encuentra la especie *H. lanatus* que produce abundantes semillas y puede colonizar fácilmente suelos desnudos. Se introducido accidentalmente a América del Norte (Canadá, México y los EE.UU.), Australia, Nueva Zelanda y las Islas Feroe como producto de las mezclas de semillas de forraje. Considera como invasiva en Hawái, América del Norte, América del Sur, Australia y Asia Oriental (CABI, 2016).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc.).

Se desconoce: No hay información comprobable.

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Medio: Evidencia de que la especie no tiene una alta demanda o hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción. Hay medidas disponibles para controlar su introducción y dispersión pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

Tiene potencial de ser introducida como pasto ornamental, por su atractivo follaje rayado, aunque puede convertirse en invasora debido a sus rizomas (Sagers, 2012).

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas traslocadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Alto: Evidencia de que al menos una población de la especie se ha establecido exitosamente y es autosuficiente fuera de su rango de distribución conocido. Especies con cualquier tipo de reproducción. Las medidas de mitigación para evitar su establecimiento son poco conocidas o poco efectivas.

La reproducción es a través de semillas y rizomas. Puede producir grandes cantidades de semillas entre 174 y 820 millones por acre y pueden sobrevivir hasta por 5 años. Es nativa de Europa, sin embargo es una maleza en Norte América, Argentina, Australia y Nueva Zelanda. Además crece muy rápido y es de hábito rastrero, lo que la hace muy difícil de controlar (VRO, 2016).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de **expandir su rango geográfico** cuando se establece en una región en la que no es nativa. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Bajo: Evidencia de que la especie requiere de asistencia para dispersarse en la región o las medidas de mitigación son eficientes y fáciles de implementar.

Al parecer las semillas son fácilmente dispersadas por el viento y tienen el potencial de recorrer largas distancias aproximadamente 1 km (VRO, 2016).

7. Impactos sanitarios

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo aquí se marca si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, especie parasitoide o la especie en sí es el factor causal de una enfermedad (la especie evaluada es un virus, bacteria, etc.).

Se desconoce: No hay información.

No se sabe con certeza pero se reporta que podría reducir el crecimiento de la cebada, por alelopatía (VRO, 2016).

8. Impactos económicos y sociales

Describe los impactos a la economía y al tejido social. Considera el incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Se desconoce: No hay información.

Su hábito como una hierba, que crece alrededor de 45 cm de altura hace que sea poco probable que provoque un impacto en los usos recreativos. sin embargo, puede tener un efecto negativo menor sobre la estética de la zona debido a su capacidad para formar grandes manchas clonales que alcanzan 100 m de ancho. Es una mala hierba de los cultivos hortícolas, como las papas (VRO, 2016).

9. Impactos al ecosistema

Describe los impactos al ambiente; se refiere a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Se desconoce: No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Describe los impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Medio: Existe evidencia de que la especie causa cambios reversibles a mediano y corto plazo (5-20 años) en extensiones restringidas.

H. mollis excluye otros tipos de vegetación debido a sus rizomas densamente compactados y porque forma grandes parches clonales que alcanzan 100 m de ancho. Se puede propagar muy rápidamente y suprimir o eliminar la vegetación, por lo que también reduce el hábitat y alimento para la fauna (VRO, 2016).

REFERENCIAS

CABI. 2016. *Holcus lanatus*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado en julio 2016 en <http://www.cabi.org/isc/datasheet/114824>

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.

Peeters, A. 2016. *Holcus mollis*. FAO. Consultado en julio 2016 en <http://www.fao.org/ag/agp/AGPC/doc/gbase/data/pf000444.htm>

Sagers, A.L. 2012. Ornamental Grasses. All Archived Publications. Utah State University, Paper 1350. Consultado en julio 2016 en http://digitalcommons.usu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2342&context=extension_histall

VRO (Victorian Resources Online). 2016. Creeping fog grass (*Holcus mollis*). Consultado en julio 2016 en http://vro.agriculture.vic.gov.au/dpi/vro/vrosite.nsf/pages/weeds_creeping-fog-grass